



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de Junio del 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS EN MODO VIRTUAL

El Secretario General del **SITRACON**, en representación de la Junta Directiva, convoca a todos los afiliados a participar en la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS EN MODO VIRTUAL**:

Día: **miércoles 28 de junio de 2023**

Hora: **3:45 p.m.** (Primera convocatoria)
4:00 p.m. (Segunda convocatoria)

Link: <https://bitly.ws/IC4v>

Agenda: **1. Informe sobre jubilación del secretario de Protocolo y Orden Interno, dando cuenta a la Asamblea General sobre su reemplazo.**
2. Modificación parcial del Estatuto del SITRACON.
3. Actividad económica programada.
4. Informe del secretario general del SITRACON.

Base Legal de la convocatoria:

1. Estatuto del SITRACON vigente, artículos 16° inciso a), 17° inciso b), 21°, 23°, 24°, 26°, 28°, 29°, 31° y 47° inciso c).

El quórum, en primera convocatoria, es la mitad más uno de los afiliados; para modificar el Estatuto se requiere, en segunda convocatoria, la conexión digital de no menos de dos tercios de los afiliados hábiles (Artículo 28° del Estatuto vigente).

Es derecho de los afiliados el participar virtualmente en la Asamblea General convocada, sin restricción o coacción alguna y con derecho a voz y voto (Art. 16, inciso a, del Estatuto vigente).

Es deber de los afiliados el conectarse digitalmente a todas las Asambleas y toda clase de actividades sindicales que convoque el Sindicato (Art. 17, inciso b, del Estatuto vigente).

La Junta Directiva SITRACON, en aplicación del Art. 23, último párrafo del Estatuto vigente, ha fijado una **multa de Cincuenta y 00/100 Soles (S/ 50.00)** para los afiliados que no se conecten a la Asamblea General de Afiliados, multa que será descontada por planilla única de pagos.

Lima, 16 de junio de 2023

TULIO VIZCARRA BASTO
Secretario General SITRACON